



Asociación Parabólica
Chocontá

Entidad sin ánimo de lucro
Vigilado y regulado por la Autoridad Nacional de Televisión
Calle 72 No. 12-77
NIT. 832.004.645-7

Resolución No. 641 Septiembre 3 del 2.001 C NTV - Registro Mercantil No. S0012522

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARABÓLICA CHOCONTÁ

CERTIFICA

Que los miembros de la junta directiva.

ELSY YANETH CASTRO CONTRERAS identificada con cedula de ciudadanía No.35.406.750
Vicepresidente.

MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No 20.490113
Tesorera.

PEDRO SILVA GÓMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.258090
Vocal

JORGE ANGEE ROA identificado con cedula de ciudadanía No. 93.286.979
Fiscal.

MIRTHA CECILIA CAMARGO BECERRA identificada con cedula de ciudadanía
No.20.493.710
Secretaria.

Los anteriormente mencionados no registran antecedentes penales ni disciplinarios.
Su conducta social es considerada excelente por la comunidad. De igual manera los
fundadores:

Gonzalo Humberto Álvarez Benavidez identificado con CC. No. 3001663

Braulio Antonio Marcelo identificado con CC. No. 3001941

Misael Pascagaza Chávez identificado con CC. No.1252724

Humberto Muñoz identificado con CC. No 3000832

Pablo Enrique Ballén identificado con CC. No 17186136

Nubia Martínez González identificada con CC. No 20493348

Tampoco presentan antecedentes disciplinarios y reputación ante la comunidad también se
considera excelente.


WILLIAM FERNANDO VALIENTE
Presidente-Representante Legal
Asociación Parabólica Chocontá

Chocontá – Cundinamarca
Quejas y reclamos Calle 8 No. 2-17 Tel (091) 8561199
Oficina línea gratuita 018000919796- PBX 3763333
Correo electrónico info@antv.gov.co



**Asociación Parabólica
Chocontá**

Entidad sin ánimo de lucro
Vigilado y regulado por la Autoridad Nacional de Televisión
Calle 72 No. 12-77
NIT . 832.004.645-7

Resolución No. 641 Septiembre 3 del 2.001 C NTV - Registro Mercantil No. S0012522

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARABÓLICA CHOCONTÁ

CERTIFICA

Que la Asociación Parabólica de Chocontá cumplió con el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T. Creación de la pagina ((web asociacionwww.com))

Se expide la presente en Chocontá, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2.018.

WILLIAM FERNANDO VALIENTE
Presidente-Representante Legal
Asociación Parabólica Chocontá